



Guayaquil, 14 de Septiembre de 2018.

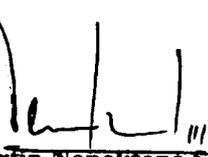
Señor
John Israel Arévalo Avilés
Ciudad.-

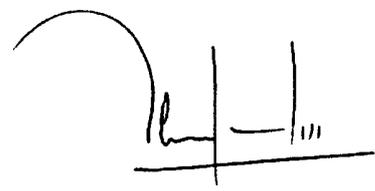
De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que en el acto constitutivo de la compañía Orgánica Snacks del Ecuador Organisnack S.A., celebrado el día de hoy, se resolvió elegirlo a usted como Gerente General de la compañía por un período de 5 años, con las atribuciones y deberes contemplados en la Ley y en los Estatutos Sociales de la compañía, entre los que consta el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual.

Los Estatutos Sociales de la compañía Orgánica Snacks del Ecuador Organisnack S.A., forman parte de la escritura pública de constitución que en esta misma fecha autorizó la abogada Anllela Bataglia, en su calidad de Notaria Suplente Vigésima Tercera del cantón Guayaquil.

Atentamente,

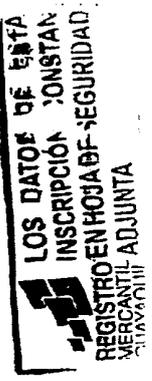

Gerardo Martín Napolitano Suárez
Accionista Fundador *suárez Napolitano*
lo enmendado es válido



Razón: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegido según nombramiento que antecede.

Guayaquil, 14 de Septiembre de 2018


John Israel Arévalo Avilés
C.C: 0924979073



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 57.564
FECHA DE REPERTORIO: 16/nov/2018
HORA DE REPERTORIO: 15:14



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cinco de Diciembre del dos mil dieciocho queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **ORGANICA SNACKS DEL ECUADOR ORGANISNACK S.A.**, de fojas 57.252 a 57.286, Registro Mercantil número 5.021. 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **ORGANICA SNACKS DEL ECUADOR ORGANISNACK S.A.**, a favor de **JOHN ISRAEL AREVALO AVILES**, de fojas 57.642 a 57.645, Registro de Nombramientos número 16.332.-

ORDEN: RAZNUMORD



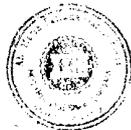
Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 06 de diciembre de 2018

REVISADO POR:)

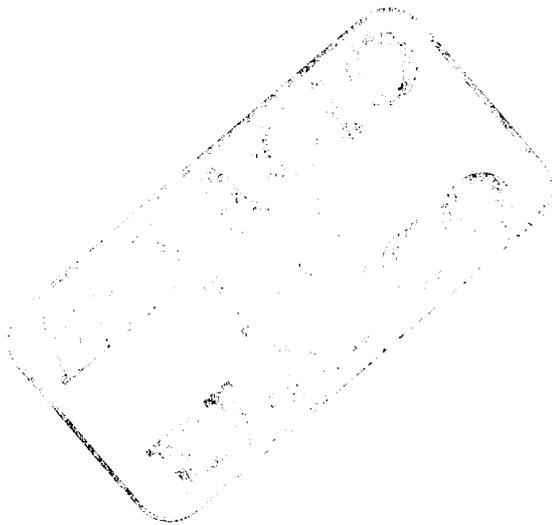
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicado en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978, Doy FE: Que la fotocopia que acompaña, que consta de 05 fojas, es igual al documento original que se me exhibe Cuantía indeterminada - Guayaquil, 21-12-2018



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0491028



20 DIC 1911 12:00

Tom

From

